

V I Ñ A L O S V A S C O S

Peralillo, 30 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

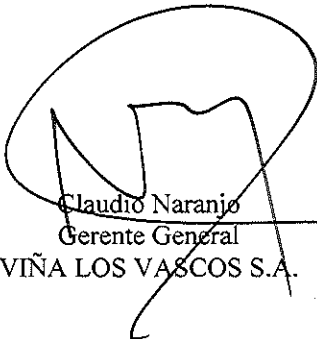
Referencia: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30, informamos a esta Superintendencia lo siguiente, referente a nuestra Sociedad Viña Los Vascos S.A., registro N°0552.

- a) Junta de Accionistas.
Se entrega copia del acta de la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Los Vascos S.A., celebrada el 26 de abril de 2013. Certifico que la copia adjunta es copia fiel del original.
- b) Reparto de Dividendos.
Se informa que en la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los accionistas, se acordó no repartir dividendos a título del ejercicio 2012.
- c) Remuneración del Directorio.
Se fijó la remuneración del Directorio en \$111.111 brutos por cada sesión de directorio durante el ejercicio 2013.
- d) Designación de Auditores Externos.
Se designó a la firma Ernst & Young Limitada como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2013.
- e) Diario de las citaciones.
En la misma Junta de Accionistas del 26 de abril de 2013, se designó a "El Mostrador" a objeto de publicar los avisos de citación.

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.


Claudio Naranjo
Gerente General
VIÑA LOS VASCOS S.A.



DÉCIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

VIÑA LOS VASCOS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril del año 2013, a las 9:00 horas en las oficinas ubicadas en calle Hendaya número 60, piso 15, Las Condes, se celebró la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "VIÑA LOS VASCOS S.A.", en adelante la "**Sociedad**".

1- ASISTENCIA:

Asistieron a esta Junta Ordinaria los siguientes accionistas debidamente representados:

<u>NOMBRE</u>	<u>Nº ACCIONES</u>
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), debidamente representado por don Fernando Alvear Artaza, por	39.900.000
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, de- bidamente representada por don Pedro Jullian Sánchez, por	30.100.000
TOTAL ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS	70.000.000

Presidió la Junta el Director titular y presidente del Directorio don Fernando Alvear Artaza y actuó como Secretario de Actas el abogado de la Sociedad don Ignacio Arteaga Echeverría.

2- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACION DE PODERES:

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia de la Junta, procediéndose a continuación a exhibir los poderes con que actúan don Fernando Alvear Artaza por la sociedad Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y don Pedro Jullian Sánchez por Sociedad Anónima Viña Santa Rita, los cuales fueron aprobados sin observaciones.



3- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifestó que se encontraban presentes 70.000.000 acciones, que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad. Agregó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas había sido convocada por acuerdo de Directorio de fecha 8 de marzo del año 2013 y que la totalidad de los accionistas fueron citados personalmente, habiendo comprometido su asistencia lo que de hecho ha ocurrido, por lo que se omitió la publicación de los avisos de citación, todo ello según lo autorizan los estatutos de la Sociedad y el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Indicó además que con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y la Circular N° 614 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se había mandado una carta a esta última con fecha 20 de Marzo del año 2013 dando cuenta de la celebración de la misma.

Encontrándose presentes el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se declaró válidamente constituida esta Décima Octava Junta Ordinaria de Accionistas.

4- APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA:

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitiva, una vez que sea aprobada por el quórum requerido por los estatutos y la ley. Asimismo se designó para firmar el acta a los representantes de las sociedades Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y Sociedad Anónima Viña Santa Rita que comparecen a esta Junta Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición del Sr. Presidente.

5- OBJETO DE LA JUNTA:

Expresó el Presidente que correspondía a esta Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los puntos contenidos en la citación, pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012;
- b. Distribución de las utilidades del ejercicio 2012;
- c. Determinación de la Remuneración del Directorio para el año 2013;
- d. Designación de los auditores externos;
- e. Información de las operaciones del Artículo 44 de la Ley No. 18.046;
- f. Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales; y,
- g. Otras materias de interés social.

a. MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:

El Presidente sometió a consideración de la Junta la memoria, el balance general, los estados de resultados del ejercicio y el informe de los auditores externos de la Sociedad, que comprende el período entre el 1° de enero del año 2012 y el 31 de diciembre del mismo año. Informó que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y de la Norma de carácter general N° 332 emitida el 21 de marzo de 2012 por la S.V.S., la Sociedad había publicado en su sitio web www.vinalosvascos.cl sus estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría, además de la memoria del

ejercicio 2012.

Sobre el particular señaló que correspondía presentar a los señores accionistas el informe respecto de los resultados y actividades relativos al ejercicio comercial de 12 meses concluido el 31 de diciembre del año 2012.

A continuación, el Presidente expuso que la utilidad del ejercicio del año 2012 ascendió a la suma de US\$ 2.590.590 lo que representa una baja de un 64% respecto del año anterior, que se explicaba principalmente por la disminución de las ventas físicas de un 15% y la indemnización de la compañía de seguros recibida en 2011 a raíz del terremoto de 2010. Agregó que de la utilidad antes indicada la totalidad correspondía al giro propio de la Sociedad.

Expuso que la generación de caja del año 2012 fue negativa en MUS\$ (428) debido al pago del impuesto a la renta y PPM por MUS\$ 3.122, que correspondían principalmente a la alta utilidad registrada durante el ejercicio 2011 y a la mantención de una tasa de 20%. Señaló además que no se habían pagado dividendos y que se realizaron inversiones en activo fijo por MUS\$ 2.556 y ventas de activo fijo por MUS\$ 50.

Asimismo, agregó que el volumen de actividad medido por sus ventas mostró un nivel para el año 2012 de MUS\$ 21.104 que significó una disminución de un 12% respecto del año anterior.

A continuación, el Presidente se refirió a las materias más relevantes del año 2012, en particular la baja de las ventas en volumen y valor, las inversiones realizadas, la situación de la empresa en sus distintos mercados de exportación, los niveles de producción y existencias de las distintas líneas de productos.

Después de un debate acerca de los puntos señalados, la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó aprobar la memoria y balance general y el estado de resultados del correspondiente ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012 y terminado el 31 de diciembre del año 2012.

b. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012:

El Presidente señaló que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad correspondía distribuir como dividendo obligatorio mínimo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, salvo que la Junta por acuerdo del 100% de las acciones emitidas decida otra cosa. Informó que al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio de la sociedad ascendía a MUS\$ 63.909, correspondiendo MUS\$ 14.663 a capital, MUS\$ 3.845 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y MUS\$ 45.401 a ganancias acumuladas, de las cuales MUS\$ 36.757 eran distribuibles y MUS\$ 8.644 no distribuibles.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, dejando las utilidades en un fondo del patrimonio destinado a futuros repartos o capitalizaciones.

c- DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL AÑO 2013:

El Presidente señaló que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013. Después de un intercambio de opiniones, la Junta determinó la remuneración del Directorio en la suma de \$ 111.111 brutos por sesión a cada Director.

d- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS:

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, del Oficio Circular N° 718 emitido por la S.V.S. el 10 de febrero 2012 y del Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, la Junta Ordinaria de Accionistas debía designar la empresa de auditoría que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad para el año 2013. La Junta tomó conocimiento del informe preparado por el Directorio en el cual se detallan los fundamentos y razones para proponer a la Junta la designación de la empresa Ernst & Young Ltda. como auditores externos, por sobre KPMG, que el Directorio propuso como segunda opción, y las otras firmas de auditoría registradas en la SVS. El informe destaca como razón fundamental de esta elección la voluntad del mayor accionista de la Sociedad, Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), de contar con la misma empresa de auditoría para todas las empresas que se consolidan dentro de su grupo económico, con el objeto de conseguir una mejor coordinación del trabajo y unificación de los criterios contables. Como razones adicionales, el Directorio citó el gran prestigio de Ernst & Young a nivel mundial, la calidad profesional de sus funcionarios y procedimientos, asimismo la gran experiencia que tienen de las operaciones de la Sociedad y en particular de sus políticas contables IFRS y de la metodología para la adecuación de los estados financieros que se consolidan con la matriz francesa. Se informó a la Junta que Ernst & Young ha venido prestando servicios a la Sociedad por 12 años. Como segunda opción, el Directorio propone a la Junta la empresa KPMG, que goza también de gran prestigio a nivel mundial, de una reconocida experiencia en las normas IFRS y además es auditor externo actual de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, accionista de la Sociedad. No obstante lo anterior, y por las razones antes expuestas, el Directorio considera que la opción de Ernst & Young Ltda. es más conveniente para la Sociedad que las otras firmas de auditoría registradas en la SVS.

Después de las deliberaciones sobre este asunto, la Junta acordó, por unanimidad, designar con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio 2013, a Ernst & Young Ltda., en calidad de Auditores Externos independientes.

e- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS:

El Presidente señaló que correspondía dar a conocer a esta Junta, aquellos actos, contratos u operaciones celebrados por la Sociedad durante el año 2012, conforme lo exige el artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sobre el particular manifestó que los actos o contratos aludidos, habían sido oportunamente conocidos y aprobados por el Directorio de la Sociedad, y que los mismos se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

A continuación expresó que las operaciones realizadas por la Sociedad durante el año 2012 cuyo conocimiento correspondía a esta Junta conforme a lo dispuesto en la norma legal citada, eran las siguientes:

Transacciones con entidades relacionadas:
(Cifras en miles de dólares)

Sociedad	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	01/01/2012 31/12/2012		01/01/2011 31/12/2011	
					Monto MUSS	Efecto en Resultados (Cargo)/Abono	Monto MUSS	Efecto en Resultados (Cargo)/Abono
Pasternak Wine Import	USA	Relacionada con Matriz	Ventas del giro Comisión de venta	dólar dólar	4.975 444	2.172 (444)	6.791 338	3.105 (338)
D.B.R. Wine Ltd.	Inglaterra	Relacionada con Matriz	Ventas del giro Publicidad	dólar dólar	143 4	90 (4)	481 0	244 0
La Tomellerie Des Domaines	Francia	Relacionada con Matriz	Compra de barricas de roble	euro	117	0	126	0
D.B.R. (Lafre) Distribution	Francia	Relacionada con Matriz	Ventas del giro Refutación de gastos Publicidad	dólar dólar dólar	649 0 166	256 0 (166)	405 1 233	158 0 (233)
D.B.R. (Lafre)	Francia	Matriz	Comisión comercial Asistencia técnica Refutación de gastos	dólar euro dólar	1.617 59 53	(1.617) 0 (53)	1.867 58 22	(1.867) 0 (22)
Domatiles D'Anskeres	Francia	Relacionada con Matriz	Refutación de gastos	euro	0	0	37	(37)
Bodegas Caro S.A.	Argentina	Relacionada con Matriz	Venta Botellas Refutación de gastos	dólar dólar	0 0	0 0	63 9	0 0
Cristaleras de Chile	Chile	Matriz de Accionista	Compra de envases y pallets Venta de pallets	clp clp	1.754 121	0 0	2.241 132	0 0
Directores	Chile	Directorio	Dieta	clp	23	(23)	62	(62)
Ejecutivos Principales	Chile	Ejecutivos	Remuneraciones	clp	1.084	(1.084)	983	(983)

f- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES SOCIALES:

El Presidente propuso a la Junta, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 59 de Ley 18.046, designar al diario El Mostrador para que en él se publiquen los avisos de citación, cuando ello corresponda. La Junta por la unanimidad de las acciones emitidas decidió acoger la proposición del señor Presidente y designar al diario El Mostrador para efectuar las citaciones sociales.

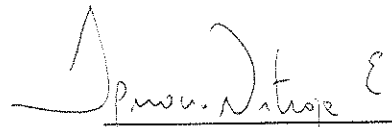
g- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL:

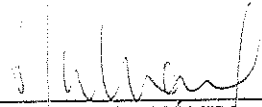
Ofreció la palabra el señor Presidente para tratar de otros asuntos de interés social. No haciendo nadie uso de la palabra, se acordó levantar la reunión.

6- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y ESCRITURA PÚBLICA:

La Junta por unanimidad acuerda llevar a cabo las decisiones adoptadas sin esperar la aprobación del acta en una reunión posterior y facultar a don Ignacio Arteaga Echeverría, don Arnaldo Gorziglia Cheviakoff y a don Cristián Carpentier Alliende, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública la presente acta en todo o en parte, según se estime conveniente o necesario.

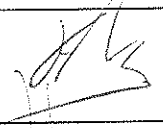
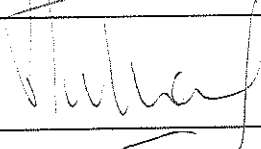

p. LES DOMAINES
BARONS DE
ROTHSCHILD (Lafite)
Fernando Alvear Artaza
Presidente


Ignacio Arteaga Echeverría
Secretario


p. SOCIEDAD ANÓNIMA
VIÑA SANTA RITA
Pedro Jullian Sánchez

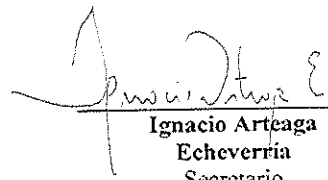
HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
VIÑA LOS VASCOS S.A.

Santiago, 26 de abril de 2013.

Accionista	Acciones	Firma
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), representado por don Fernando Alvear Artaza.	por 39.900.000 acciones	
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, representada por don Pedro Jullian Sánchez.	por 30.100.000 acciones	



Fernando Alvear Artaza
Presidente



**Ignacio Arteaga
Echeverría**
Secretario